

#### TITULO IV

INSTRUCCIÓN Á CABALLO.—DE LA INDIVIDUAL  
HASTA LA DEL REGIMIENTO.

#### ARTICULO I

##### *Escuela del soldado á caballo.*

529. Esta escuela tiene por objeto formar jinetes diestros en manejar sus caballos y sus armas. Para conseguirlo, los instructores deberán desde luego inspirar confianza á los soldados, hacerlos ágiles, y que se sienten bien á caballo; en seguida les enseñarán los medios de dirigir sus caballos, aplicando gradualmente las reglas; en fin, les harán conocer la manera de servirse de sus armas.

Esta instrucción, como la del soldado á pié, sólo se dará á grupos de seis ú ocho hombres.

Los soldados, para esta instrucción, se presentarán con uniforme de cuartel y llevarán acicate. Durante el trabajo preparatorio, el acicate estará cubierto con un botón que disminuya su efecto.

El método que se indicó en la escuela del soldado á pié para dar lecciones, se aplicará también

en la escuela del soldado á caballo. La instrucción será personal; todo movimiento nuevo deberá ser objeto de una lección, que se dará particular y sucesivamente á cada soldado.

Durante el ejercicio, el instructor no deberá hacer observaciones generales, sino que corregirá las faltas, interpellando directamente á los soldados que las hubieren cometido; pasará frecuentemente de un soldado á otro, para aconsejarle lo que deba hacer, inspirándose para esto en las reglas que en este Reglamento se dan; pero sin estar obligado á repetir á los soldados el texto literal de ellas.

El instructor no tendrá lugar fijo, y podrá también echar pie á tierra, si lo juzga necesario, para dar algunas lecciones ó para mejor explicar un movimiento. En todos casos, su actitud será siempre la más correcta, de manera que pueda servir de ejemplo á los soldados cuya instrucción se le confíe.

Para las primeras lecciones, se escogerán caballos bien enseñados, y de cuando en cuando, el instructor hará que los soldados cambien entre sí los caballos.

El trabajo comenzará y se concluirá al paso.

Para comenzarlo, el instructor mandará *Atención*, á cuya voz el soldado tomará su posición regular y ajustará las riendas. Para no fatigar la

atención de los soldados, siempre que sea conveniente, mandará: *Descanso*: á esta voz, el soldado aflojará las riendas, sin soltarlas.

Si se diere descanso á los soldados, estando marchando al paso, podrán descomponer un poco su posición; pero sin cambiar de aire.

Al principio de esta instrucción se darán frecuentes descansos, que se aprovecharán en examinar á los soldados, para asegurarse de que han comprendido las explicaciones que se les hayan dado.

En todos los ejercicios, el instructor deberá variar los aires y arreglar su duración, de manera que no se fatiguen los soldados, ni se agoten las fuerzas de los caballos.

La escuela del soldado á caballo se divide en cuatro partes; *trabajo preparatorio*, *trabajo con filete*, *trabajo con brida*, *trabajo con armas*.

### TRABAJO PREPARATORIO

*Conducir el caballo al terreno.*—*Saltar á caballo y á tierra.*—*Tomar las riendas en una mano y separarlas.*—*Posición del soldado á caballo.*

530. El *trabajo preparatorio*, comprende los ejercicios necesarios para dar agilidad al recluta, ins-

pirarle confianza, asegurarle sobre el caballo, y ponerlo en estado de recibir con fruto las lecciones siguientes.

Estos ejercicios se ejecutarán disponiendo á los soldados sobre la pista, como se explicará en el número 554, ó teniendo al caballo con la cuerda durante toda la lección.

Como el uso de la cuerda tiene por objeto quitar prontamente el miedo á los reclutas y hacer sus adelantos más rápidos, será muy ventajoso que el instructor combine los dos métodos.

La clasificación de los ejercicios que componen el *trabajo preparatorio* no implica la obligación de ejecutarlos en el mismo orden; el instructor podrá mezclarlos, y arreglar su ejecución en razón de la capacidad de los soldados, cuya instrucción se le confía.

El *trabajo preparatorio* no tiene más objeto que colocar bien al soldado á caballo, y acostumbrarlo á los diferentes aires; pues el empleo de las ayudas será el objeto de otras lecciones.

El *trabajo preparatorio* se ejecutará, siempre que sea posible, en el picadero ó en una barrera cerrada, á la que los soldados conducirán sus caballos á mano, volviéndolos de la misma manera al cuartel; cuando hayan adquirido la confianza necesaria, los montarán para llevarlos al cuadrilongo y para volver al cuartel.